

## **FE DE ERRATAS**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 054 de fecha 13 de junio de 2023, que Aprueba el estatuto y otorga la personalidad jurídica al “COLEGIO DE BIOLOGOS DE LA ZONA 7 DEL ECUADOR-COBIOZ7”, se suscribe la presente Fe de Erratas:

Por un error involuntario, en la parte del considerando y en la parte final del Acuerdo Ministerial Nro. 054, a continuación se corrigen y subsanan:

### **CONSIDERANDO:**

Donde dice:

**Que** los miembros fundadores de la organización social en formación denominada Fundación COLEGIO DE BIOLOGOS DE LA ZONA 7 DEL ECUADOR-COBIOZ7, se reunieron en Asamblea General Constitutiva el 23 de septiembre de 2021, con la finalidad de constituirla; tal como se desprende del Acta de la Asamblea Constitutiva de la referida organización;

Debe decir:

**Que** los miembros fundadores de la organización social en formación denominada “COLEGIO DE BIOLOGOS DE LA ZONA 7 DEL ECUADOR-COBIOZ7”, se reunieron en Asamblea General Constitutiva el 23 de septiembre de 2021, con la finalidad de constituirla; tal como se desprende del Acta de la Asamblea Constitutiva de la referida organización;

Donde dice:

**Que** mediante oficio S/N de 01 de diciembre de 2021, el Sr. Juan José Jaramillo, persona autorizada, según lo determinado en el punto 6 Acta de la Asamblea Constitutiva de la Fundación COLEGIO DE BIOLOGOS DE LA ZONA 7 DEL ECUADOR-COBIOZ7, solicita la aprobación de estatutos y otorgamiento de personalidad jurídica a la organización social en formación denominada Fundación COLEGIO DE BIOLOGOS DE LA ZONA 7 DEL ECUADOR-COBIOZ7;

Debe decir:

**Que** mediante oficio S/N de 01 de diciembre de 2021, el Sr. Juan José Jaramillo, persona autorizada, según lo determinado en el punto 6 Acta de la Asamblea Constitutiva de la organización social en formación denominada “COLEGIO DE BIOLOGOS DE LA ZONA 7 DEL ECUADOR-COBIOZ7”, solicita la aprobación de estatutos y otorgamiento de personalidad jurídica a la organización social en formación denominada “COLEGIO DE BIOLOGOS DE LA ZONA 7 DEL ECUADOR-COBIOZ7”;

Donde dice:

**Que** mediante memorando Nro. MAATE-DAJ-2023-0103-M de fecha 1 de junio de 2023, la Directora de Asesoría Jurídica emite el informe motivado, que da cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos en el ordenamiento jurídico vigente, y en el que recomendó al Coordinador General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, la expedición del Acuerdo Ministerial para el otorgamiento de la personalidad jurídica a favor la organización social en formación denominada Fundación COLEGIO DE BIOLOGOS DE LA ZONA 7 DEL ECUADOR-COBIOZ7; y,

Debe decir:

**Que** mediante memorando Nro. MAATE-DAJ-2023-0103-M de fecha 1 de junio de 2023, la Directora de Asesoría Jurídica emite el informe motivado, que da cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos en el ordenamiento jurídico vigente, y en el que recomendó al Coordinador General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, la expedición del Acuerdo Ministerial para el otorgamiento de la personalidad jurídica a favor de la organización social en formación denominada “COLEGIO DE BIOLOGOS DE LA ZONA 7 DEL ECUADOR-COBIOZ7”; y,

#### **ACUERDA:**

**Art. 1.-** Aprobar el estatuto y otorgar la personalidad jurídica a la siguiente organización social:

Donde dice:

<b>Nombre:</b>	COLEGIO DE BIOLOGOS DE LA ZONA 7 DEL ECUADOR-COBIOZ7
<b>Clasificación:</b>	Fundación

Debe decir:

<b>Nombre:</b>	COLEGIO DE BILOGOS DE LA ZONA 7 DEL ECUADOR-COBIOZ7
<b>Clasificación:</b>	Corporación

Donde dice:

**Art. 3.-** Encargar la ejecución del presente instrumento y el registro de la Fundación **COLEGIO DE BILOGOS DE LA ZONA 7 DEL ECUADOR-COBIOZ7**, en el Sistema Único Integrado de Organizaciones Sociales (SUIOS) a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Coordinación General de Asesoría Jurídica de este Ministerio.

Debe decir:

**Art. 3.-** Encargar la ejecución del presente instrumento y el registro de la Corporación “**COLEGIO DE BILOGOS DE LA ZONA 7 DEL ECUADOR-COBIOZ7**”, en el Sistema Único Integrado de Organizaciones Sociales (SUIOS) a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Coordinación General de Asesoría Jurídica de este Ministerio.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a 30 de junio de 2023.

**Darío Fernando Cueva Valdez**  
**COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**  
**DELEGADO DEL MINISTRO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.**